Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno Foral a deflactar la tarifa del IRPF, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente moción para su debate en el Pleno:

Los últimos datos, certificados hoy mismo por el 10,4 % de tasa de inflación interanual registrada en el dato adelantado en España en agosto y una subyacente que aumenta en 3 décimas hasta el 6,4 %, ponen de manifiesto la intensidad y persistencia del episodio inflacionista que venimos sufriendo desde el año pasado, a causa de los desajustes en la recuperación tras la crisis del covid, y agravado por la incertidumbre y carestía energética asociadas con la invasión rusa de Ucrania y el encarecimiento de los alimentos en un entorno climatológico muy adverso.

En la medida en que la inflación viene provocada por factores externos y respuestas desacertadas de la política fiscal, es urgente establecer medidas que ataquen a sus consecuencias, en tanto que supone un empobrecimiento para el conjunto de la sociedad navarra. Ante esta situación, también hay que huir de medidas que la agraven. Así, parece justo redistribuir esta pérdida de poder adquisitivo entre todos los agentes de nuestra economía. En este sentido, tal y como Navarra Suma ya ha señalado en varias propuestas parlamentarias y en línea con las medidas adoptadas por otras administraciones, al gobierno también le corresponde hacer un esfuerzo, dado que cuenta con un mayor margen de actuación en materia presupuestaria y fiscal gracias precisamente a la inflación, que ha hecho posible elevar las bases imponibles de muchos tributos y, por consiguiente, la recaudación.

En virtud de todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno foral a la adopción de una deflactación de la tarifa del IRPF al menos equivalente a la aprobada por las diputaciones forales del País Vasco, aplicable ya durante el año 2022.

Pamplona, 30 de agosto de 2022

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro